

CAPITULO 5

Consolidación de la Camara Nacional de Comercio, 1915-1917

Con la embestida del ejército villista en el norte, la Convención ocupó efímeramente entre diciembre de 1914 a mayo de 1915 casi todos los estados fronterizos, y toda la línea de abastecimiento hasta la propia ciudad de México. La facción carrancista hubo de replegarse a puntos estratégicos y de fácil evacuación -en caso de ser necesario- hacia el exterior del país.

En este toma y daca, los vacíos de poder se presentaron con frecuencia en zonas colindantes entre ambos ejércitos. La anarquía, la presencia de viejos caciques o grupos de poder y/o la autoridad de nuevos personajes emergidos de la revuelta, condicionaron el impacto de la revolución en estos espacios geográficos delimitados por causas coyunturales.

En Monterrey, en más de una ocasión se presentaron tales circunstancias. La primera vez fue a partir del 11 de enero de 1915, cuando los carrancistas evacuaron la ciudad. De esa fecha hasta la designación de nuevas autoridades municipales -a fines de ese mes- y estatales -16 de febrero-, los miembros de la Cámara de Comercio ejercieron y administraron los servicios públicos y políticos del ayuntamiento.

A partir de la reconstrucción del aparato estatal revolucionario se debió iniciar una etapa de consolidación y deslinde de funciones políticas, empresariales y militares entre el gobierno, la burguesía regiomontana -de corte porfirista- y el ejército constitucionalista.

En la práctica, sólo durante la gubernatura de Nicéforo Zambrano -un connotado civil- entre 1917 y 1919, la separación entre el poder civil y

Cam. Nacional de Comercio y la Revolución (1911-1914) y La Revolución (1915)

militar fue evidente. Una variedad de circunstancias nacionales -el constitucionalismo en sí, influido por un poder militar dividido- y regionales -la activa participación de la burguesía citadina-, impidieron la organización y desarrollo de un gobierno civil estatal fuerte, y una burguesía prerrevolucionaria desentendida del poder político.

Durante el carrancismo, el gobierno local nunca logró centralizarse, y su debilidad le impidió controlar a la burguesía urbana e imponer sus condiciones en la puesta en práctica del programa de reformas socio-económicas del movimiento constitucionalista. Hubo una militarización del gobierno civil y la burguesía -pieza clave de la sociedad civil- se fortaleció en una poderosa organización indispensable en la toma de decisiones.

Entre mayo de 1915 y diciembre de 1917 se tejieron los matices que posteriormente darían forma y contraste al producto final. La sólida organización empresarial representada en la Cámara Nacional de Comercio hegemonizó toda la actividad económica entablada en Monterrey y regiones circunvecinas, evitando así el acceso a los grandes negocios a la burguesía revolucionaria. La industria pesada, las finanzas, el comercio a gran escala y el ayuntamiento de Monterrey, fueron predominio absoluto de la burguesía prerrevolucionaria.

La burguesía nacionalista emergida de la revolución se conformó con la adquisición de bienes raíces, antiguas haciendas porfirianas y el comercio interregional, en especial el contrabando proveniente de los Estados Unidos. Asimismo, se marginó a la añeja burguesía -pero no a sus representantes- de los altos puestos burocráticos, esencialmente a las diputaciones federales y estatales, y por supuesto de la gubernatura.

La legislación laboral y la gestoría del Estado en las actividades económicas empezó titubeante durante este período. La relativa estabilidad social y militar que otorgó el carrancismo en la región -hasta 1920-, propició el repunte paulatino de los negocios en Nuevo León, particularmente en Monterrey.

La búsqueda constante de nuevos rubros de producción por parte de la burguesía regiomontana dentro de la economía nacional, garantizó una esfera social selecta de corte porfiriano emparentada estrechamente con el poder público. Las autoridades políticas, civiles y militares posteriores al exilio del procónsul, comprendieron rápidamente que la oligarquía industrial era parte imprescindible -si no esencial- en el aparato estatal. El gobernador carrancista Antonio I. Villarreal intentó purgar a la oligar-

quía de este último por medio de una feroz represión. La consecuencia fue menguar la fuerza con que el régimen revolucionario local trató de provocar un cambio de tipo estructural en los principales rubros de la actividad social.

LA COMUNA EMPRESARIAL

El 11 de enero de 1915, mientras el grueso de las tropas carrancistas evacuaban la ciudad -e incendiaban tras de sí la estación del ferrocarril-, los socios de la Cámara de Comercio y los cónsules extranjeros, acordaron crear un centro urbano de decisiones -una especie de *comuna empresarial** -en sustitución del gobierno nuevamente errante de Antonio I. Villarreal.

Este compromiso entre el cuerpo diplomático y la Cámara de Comercio no era nada extraño. Una buena parte de los socios de origen o bien de descendencia extranjera, ocupaban cargos diplomáticos. Entre otros se encontraban Paul Buchard, ex-cónsul y encargado de negocios del Imperio alemán desde hacía más de 25 años; Miguel Ferrara, agente consular italiano; John Bertrams Sanford, vicecónsul de Gran Bretaña desde 1907; y el mismo presidente de la Cámara, Constantino de Tárnava, quien fungía como cónsul de Bélgica¹.

Es importante aclarar que la obtención y la reproducción de sus capitales se desarrolló siempre en el ámbito de influencia de la capital nuevoleonense. Con esto descartamos de antemano, que este grupo representara al capital extranjero más allá del ámbito diplomático.

De hecho, la Cámara de Comercio desde su refundación -en noviembre de 1911 -existió como un órgano parlamentario de asesoría y en ocasiones de decisión -sólo ratificado por el gobernador- en materia política y económica. La participación de la Cámara en asuntos públicos otorgó coherencia y peso a las decisiones de una clase social, claramente identificada con el progreso capitalista impulsado durante el porfiriato: la burguesía regiomontana.

* El término "comuna empresarial" fue utilizado durante 1915 para definir la administración municipal por parte de los empresarios: se adjudica al periodista Juan Luis Cantú, colaborador de los periódicos locales *El Noticiero* (1911-1914) y *La Revolución* (1915).

Entre los cónsules asistentes a la reunión del 11 de enero destacó uno en especial: Philip C. Hanna. El representante de los intereses norteamericanos en Monterrey era un diplomático de carrera. Nunca penetró en el complicado mundo de los negocios a pesar de ostentar el cargo desde 1899. Pero la gravedad de la situación, motivó su asistencia puntual ese día.

Una vez reunidos, la discusión se centró en dos problemas medulares relacionados entre sí. El primero de ellos era la ausencia temporal de autoridades encargadas tanto del gobierno municipal de Monterrey como del gobierno estatal.

Ante esta perspectiva, el segundo problema se desprendía inevitablemente de aquél: la gran carestía de artículos de primera necesidad estaba a punto de provocar agitaciones populares -dentro del espacio urbano- difíciles de controlar sin autoridades constituídas. De hecho, ya parte importante de la población exigía con "insistencia y en desorden" la venta de los productos de subsistencia².

El primero en proponer una solución viable -tal y como lo había previsto de Tárnava- fue el cónsul Hanna. El cónsul norteamericano puso a disposición de Cámara diez bultos de maíz almacenados en el consulado. La propuesta de Hanna fue secundada en acto seguido por dos empresarios más.

El primero de ellos fue el estadounidense B.C. Bailey, gerente de la *Compañía de Agua y Drenaje* de la ciudad, otorgando cuatro bultos el otro fue el representante de la compañía textil *Industrial de Monterrey, S.A.* con 30 bultos. Las propuestas fueron aceptadas bajo la consigna de "que serían devueltos al tenerse bastante existencia en la plaza"³. Se optó por venderlos "sin demora" al público en la estación del ferrocarril, mientras se formaban tres comisiones para procurar maíz, pan y carne⁴.

La creación de un órgano coercitivo contra posibles desmanes fue resuelta al extender al comerciante José Videgaray la autoridad -supe-ditada a la Cámara- para organizar un cuerpo de policía provisional. Una vez puesto el mecanismo en marcha, la asamblea representada por las "fuerzas vivas de la ciudad" se decretó permanente, y programó la próxima sesión a las diecisiete horas de esa misma tarde⁵.

Las comisiones encargadas de adquirir los productos básicos trabajaron arduamente durante los días siguientes. La distribución de los productos, como lo fue el caso de la harina y el pan, se llevó a cabo a precio de costo, a través de cuatro expendios que operaban en los puntos cardinales de la capital. El precio galopante de la carne no se pudo controlar, pero la comisión no volvió a preocuparse por la venta de este artículo ya que no afectaba "a la clase menesterosa, pues como es sabido-informó la comisión ante el pleno- ésta no hace gran uso de la misma"⁶.

Las sesiones continuaron a diario sin interrupción. Pronto los servicios públicos comenzaron a funcionar sin percances bajo la administración empresarial. El día 13 por la mañana, Videgaray informó sobre la labor desarrollada por la policía a su servicio, la cual impidió varios intentos de robo. También se acordó en esa sesión otorgar una contribución voluntaria con el objeto de crear un fondo provisional para el mantenimiento de la policía y las oficinas públicas⁷.

La asamblea permanente fungió del 11 al 15 de enero. Las comisiones para procurar los productos básicos abrieron cuatro expendios ubicados en el puente de San Luisito, el mercado Juárez, mercado Colón y en la bodega del comerciante Prisciliano Elizondo. Si bien la carne se convirtió rápidamente en un artículo de lujo que solamente una minoría pudo consumir, la Cámara logró otorgar un salvoconducto al ganadero Silvano Delgado para que pudiera traer a la ciudad "20 reses y 400 cabezas de ganado menor que tenía en el cerro del Topo"⁸.

Pronto la ciudad volvió a agitarse. La madrugada del 15 de enero el bullicio fue causado por el retiro del resto de las tropas carrancistas. Estas tenían conocimiento de la llegada de los convencionistas esa misma tarde. La asamblea permanente de la Cámara -que se había convertido en el verdadero rector de los asuntos públicos de la capital-, optó por organizar una nueva comisión que tuviera como objetivo ponerla en contacto con la división Angeles.

Esta comisión rindió su informe en la tarde del 15 ante la asamblea en pleno, donde explicó haber entablado el diálogo con los convencionistas, quienes informados de la labor desarrollada por la Cámara desde el día 11, exigieron que continuaran las cosas como se estaban llevando a cabo, y esperaran la entrada de las fuerzas militares suficientes para lograr el completo restablecimiento de la paz y el orden⁹.

Al término de esa sesión, cuando los socios estaban a punto de retirarse, la ciudad acogió la llegada del grueso de las tropas del general Felipe Angeles.

INCONSISTENCIA MILITAR Y POLITICA.LA CONVENCION EN MONTERREY, FEBRERO-MAYO DE 1915

El ejército de la Convención se acuarteló en la ciudad sin molestar en lo más mínimo las actividades desprendidas de la *comuna empresarial*. La institución continuó con el control de las entradas y salidas de remesas de productos básicos, así como su transporte, distribución y finalmente venta al consumidor.

En un plebiscito celebrado el 24 de enero entre los socios de la Cámara, y posteriormente llevado a cabo entre la ciudadanía, las autoridades militares eligieron un nuevo ayuntamiento. José Videgaray, organizador de la policía urbana, resultó electo como alcalde primero¹⁰.

El evidente apoyo de la Cámara a Videgaray se revirtió posteriormente en concesiones políticas a esta institución. Entre ellas destacaron el voto de autorización par la entrega de remesas de maíz que llegaran a la ciudad- con el fin de que siguiera regulándose "el precio de venta"¹¹; y el anuncio del 25 de enero, cuando Videgaray dió la lista de colaboradores que integrarían el cabildo municipal, formado este por miembros distinguidos de la honorable Cámara de Comercio¹².

Los personajes prominentes invitados por Videgaray a formar parte del Cabildo fueron, como regidores, Benjamín Buchard, Francisco Zambrano, Carlos Garza Cantú, Adolfo Garza Zambrano y Eusebio Cueva; y como alcalde suplente, renunciando el mismo día en que fue nombrado, Lorenzo H. Zambrano.

Irónicamente, la puesta en práctica del Plan de Ayala por los militares convencionistas -programa aprobado por la Convención Nacional Revolucionaria- reforzó el predominio de la aristocracia empresarial. El 16 de febrero, los generales de brigada en el noreste cumplieron con el artículo 13 del referido Plan, consistente en la elección de un gobernador provisional y comandante militar en cada estado ocupado.

La elección resultó siete votos a uno en contra del general Felipe Angeles -quién había estado temporalmente en ese cargo-, a favor de un miembro

por demás conocido de la oligarquía regiomontana¹³. Nieto menor por parte del primer matrimonio de don Evaristo Madero y por consiguiente hermano del "Apóstol" asesinado, Raúl Madero fue elegido nuevo mandatario estatal.

La elección se llevó a cabo en el lujoso carro "Ramos Arizpe" -capturado a A.I. Villarreal en la batalla del 8 de enero-, que servía como alojamiento al general Angeles en Monterrey. Aunque en el momento de la designación tres de los generales no se encontraban en ese lugar, tuvieron la precaución de enviar por telegrama el voto a favor de su candidato¹⁴.

El nuevo gobernador retomó como consejo consultivo a los comerciantes e industriales de la ciudad, al fomentar algunas actividades emanadas de la asamblea permanente de la *comuna empresarial* que concluyó en aquel estado a la entrada de los villistas. Por su parte, para aliviar la crítica situación popular, el gobierno de la Convención adquirió los cuatro expendios donde anteriormente se vendían los artículos de primera necesidad; no sin antes comprometerse a continuar vendiéndolos a precio de costo y a repartirlos en forma gratuita en caso de escasez.

La circular correspondiente al 13 de marzo especificó los mecanismos para la repartición y venta de los susodichos artículos. Se expedirían tarjetas de la Secretaría de Gobernación, donde se registraban el nombre del consumidor, el número de personas que componían su familia, así como el oficio o empleo a que se dedicaban¹⁵.

Sin duda el abastecimiento a la ciudad de estos productos agrícolas, estaba estrechamente relacionado con la capacidad de producción del agro nuevoleonés. He aquí la preocupación existente en la política agrícola del gobierno de la Convención en Nuevo León, al intentar estabilizar la producción agraria. Esta se encontraba seriamente mermada por las constantes guerras intestinas, cuya decadencia repercutía en el espacio urbano, donde se provocaban agitaciones populares difíciles de controlar por los efímeros gobiernos revolucionarios.

La creación de instrumentos para canalizar el apoyo al campo tomaron prioridad en la política del gobernador Raúl Madero. Tenemos, por ejemplo, la creación con un capital inicial de un millón de pesos del Banco Refaccionario de Nuevo León, para el fomento del comercio y de la pequeña propiedad agrícola e industrial en el estado¹⁶.

También esta preocupación se vió en el decreto expropiatorio de todas las tierras sin cultivar, para cederlas a aquellas personas que lo solicitasen. El decreto exigía el compromiso a los arrendatarios de tenerlas sembradas a más tardar en un mes en parcelas no mayores de diez hectáreas por individuo¹⁷.

Otro proyecto fue desempolvado por la legislación convencionista. La ley de parcelación de comunidades rurales, emitida durante el mandato de V.L. Villarreal, salió nuevamente a la luz pública en abril de 1915¹⁸.

Sin embargo, las medidas convencionistas tendientes a modificar la estructura agraria quedaron en el papel. Las causas fueron diversas. En primera instancia, la administración villista nunca tuvo el pleno dominio -ni militar ni político- del estado.

Las zonas montañosas del sur de la entidad -donde se concentraba la mayor población agrícola- continuaron en manos de los carrancistas. En segundo lugar, el tiempo efectivo de ocupación no rebasó los tres meses, dirigiendo sus energías a asuntos de mayor importancia para la causa convencionista en Nuevo León como lo fueron la administración militar y el acercamiento con los empresarios regiomontanos. Y finalmente, la escasez de personal técnico que en última instancia llevaría a cabo esta magna empresa.

Otros decretos con el fin de lograr la pacificación y la estabilidad económica en la entidad fueron: retirar de circulación los billetes del gobierno de Carranza; amnistía a los carrancistas que estuvieran de acuerdo en deponer sus armas; y la tibia reforma a algunos artículos de la ley hacendaria estatal, que buscó una mayor recaudación a través del aumento de la cuota mensual del "derecho de patente"¹⁹.

El gobierno del general Raúl Madero también retomó y operó la oficina confiscadora, para adquirir así recursos importantes para el mantenimiento de la administración pública.

Sin embargo, la política anticlerical llevada a efecto por la administración carrancista fue desechada, y regresados los bienes incautados al clero católico: lo demuestra el retorno a la biblioteca del Arzobispado -a través de la Biblioteca Pública del Estado- de 4 322 volúmenes intervenidos en septiembre de 1914, que junto con numerosas bibliotecas privadas fueron requisadas por pertenecer a "enemigos de la causa"²⁰.

Con la llegada el 13 de marzo del general Francisco Villa a la ciudad, la directiva de la Cámara no titubeó en lograr una primera entrevista -a través de Raúl Madero- para extender y reiterar el apoyo existente con la Convención. El caudillo se negó a dialogar ampliamente con la directiva, por lo que exigió la asistencia de todos los socios al día siguiente en el salón de recepciones del palacio de gobierno.

El día catorce asistieron puntualmente 150 hombres de negocios entre comerciantes, industriales y banqueros acompañados por todos los cónsules acreditados en la capital. Tras la espera por espacio de varios minutos, los asistentes tuvieron el privilegio de ver la entrada de Villa al salón rodeado, como era de esperarse, de sus más cercanos colaboradores, entre ellos el gobernador Raúl Madero.

Antes de que pudieran los invitados articular alguna palabra, el divisionario acusó acremente a todos los comerciantes de encarecer, acaparar y enriquecerse por la venta de las mercancías. Exigiéndoles, acto seguido, la cantidad de un millón de pesos a más tardar para el día 20 de marzo.

El flamante regidor y presidente de la directiva, Carlos Garza Cantú, no pudo más que tartamudear y mostrarse sorprendido por las acusaciones. Este mismo le comentó a Villa que tal exigencia era una tarea que se presentaba poco menos que imposible. La negativa de Garza Cantú no hizo más que enfurecer al caudillo quién ordenó su aprehensión y su fusilamiento inmediato.

Ante el ambiente tenso que se respiraba, Raúl Madero intercedió por los comerciantes y logró cambiar la decisión de Villa por mantener solamente como rehenes a la Junta Directiva, mientras los demás miembros recaudaban la caprichosa cifra²¹.

Al culminar la entrevista, la Cámara decidió volver a llamar a sesión permanente a partir del día 15, hasta contabilizar la posible derrama económica en base a los estados en que se encontraban los diversos negocios. Cuarenta y ocho horas bastaron para entregarle al gobierno la lista de los donantes y su cantidad respectiva.

Los primeros donativos empezaron a ser recaudados el 20 de marzo a través del Banco de Nuevo León, donde el principal accionista era la familia Madero. El cierre de la derrama se hizo el 29 del mismo mes. Se recaudaron más de 300 mil pesos, que se destinaron a "socorrer al

pueblo" a través de la entrega de una cantidad fijada por el banco a casi 800 familiares²².

Entre los negocios y negociantes más castigados en base a la cifra monetaria donada estaban: *M. Cantú Treviño y Hermano* con 50 mil pesos; la *Fundición número 2* con 15 mil pesos; *Casa Holck y Cía.*, 20 mil; *L. Madero S. de C.* con 20 mil pesos; *José A. Muguerza, Roberto A. Bremer y Cía.*, *La Fama* de Nuevo León, *José Calderón y Cía Sucs.*, con la cantidad de 10 mil pesos cada uno, así como *Vicente Ferrara, Francisco Zambrano y Valentín Rivero Sucs.*, con 5 mil cada uno²³.

La designación de José Videgaray como alcalde de Monterrey el 24 de enero, y de Raúl Madero como gobernador el 16 de febrero, sólo marcó el respeto hacia los amos de la ciudad. La *comuna empresarial* continuó con sus funciones entre los meses de enero y mayo de 1915, como órgano de control y asesoría del aparato estatal convencionista.

La articulación de los jefes militares revolucionarios con los negociantes locales no fue nuevo durante la revuelta. El apoyo que pudieran brindar estos últimos siempre fue imprescindible para la buena marcha del poder público local. La experiencia del gobierno radical de 1914 en Nuevo León llevó a replantear la política carrancista a partir de mayo de 1915, y a atenuar notablemente los programas de regeneración social y económica, basados en el hostigamiento y deslinde radical de la presencia de la burguesía prerrevolucionaria en el aparato público.

EL CARRANCISMO CONCILIADOR

A) La evacuación del gobierno convencionista

Los dos combates de abril en Celaya, entre el villismo y las tropas de Obregón -donde los primeros no salieron bien librados-, dieron la pauta para el comienzo del repliegue de la punta de lanza convencionista en el noreste. Amagado constantemente en los municipios lejanos a Monterrey por tropas carrancistas volantes de reducido número, el gobierno de Madero volteó la mirada hacia su lugar de origen²⁴.

La decisión del 19 de mayo de trasladar su administración -sin haber sido vencida militarmente- a la Hacienda de Anhele, Coahuila, fue sólo un síntoma del desmoronamiento militar y moral del villismo en otras partes del país.

El retiro de la administración pública de Raúl Madero a la Hacienda de Anhele, le permitió permanecer en ese lugar hasta los últimos días de agosto, ante de exiliarse voluntariamente en los Estados Unidos²⁵.

El alejamiento del efímero gobierno de la Convención obligó nuevamente a la capital de Nuevo León -como refirió en su informe el cónsul norteamericano Hanna-, a quedar "enteramente sin autoridad ni policía que pudiera contrarrestar los desórdenes y saqueos que se iniciaban"²⁶. La Cámara de comerciantes salió de nueva cuenta al ruedo. Mostrando una cohesión inquebrantable en los momentos de crisis, llamó a asamblea permanente para contrarrestar la situación acéfala por la que atravesaba la administración pública.

El mismo alcalde Videgaray se retiró por miedo a la represión que pudiera sufrir a manos de los carrancistas junto con las tropas del general Madero. Bajo el amparo de la *comuna empresarial*, el capitán primero Juan B. Doria organizó en pocas horas una policía urbana que pronto logró el restablecimiento del orden²⁷. Ante la ausencia de Videgaray, los negociantes regiomontanos elevaron a la alcaldía municipal al regidor y socio connotado de la Cámara de Comercio: Francisco Zambrano. Sin embargo, sus días como alcalde suplente fueron contados²⁸.

B) El "Fondo de Auxilio"

Para el 23 de mayo las tropas de la división norestense volvían a pasearse por las calles citadinas de Monterrey. Pero ahora la lección fue asimilada. El joven grupo en el poder se retractó de iniciar otra ola represiva contra la oligarquía. La revolución no pudo desprender a los amos de la economía regiomontana de los asuntos públicos.

Estos, para su buena marcha, requerían de la mejor convivencia con la fuente de riqueza y de recursos que a final de cuentas sostendrían el aparato político. En pocas palabras, la revolución dejó intacta a esta élite porfiriana que tuvo, sin embargo, que adaptarse a los nuevos requerimientos del embrionario Estado revolucionario.

En Monterrey, las autoridades fueron reinstaladas y nombrado un gobierno interino cuya jefatura recayó en el general Idelfonso Vázquez. De inmediato la administración carrancista pidió el apoyo de los miembros de la Cámara de Comercio para hacer frente a una de las hambrunas jamás registradas en la capital.